

Al confirmar fallo que archiva proceso Kouri-Montesinos

Ex fiscal Pezantes Kredert admite error

El ex fiscal superior Arquímides Pezantes Kredert reconoció que cometió un error al ratificar el fallo dado por la ex fiscal provincial Nina Rodríguez, quien archivó el proceso de investigación abierto contra Vladimir Montesinos después de la difusión del video en el que éste aparece entregando 15 mil dólares al transfuga Alberto Kouri.

Ante la comisión parlamentaria que investiga la influencia irregular del gobierno de Fujimori sobre el Poder Judicial, indicó que no recibió presiones de nadie y que actuó bajo su conciencia.

El testimonio de Pezantes demuestra que hubo un complot con la ex fiscal provincial Nina Rodríguez para archivar con celeridad el caso Kouri-

Montesinos, ya que el proceso sólo duró menos de una semana, cuando el trámite regular demora meses, afirmó el presidente de ese grupo de trabajo, Fausto Alvarado.

"El pasado 14 de setiembre salió el famoso video y el Ministerio Público desestimó la denuncia presentada contra Montesinos el 22 de setiembre. Esto permitió al ex asesor viajar sin problemas a Panamá y acogerse a las normas de asilo", dijo.

~~Fujimori admitió, asimismo, que se equivocó al acusar a Jorge Mufarech por el caso de la impunidad de un automóvil, lo cual impidió su participación en las elecciones generales del 2000.~~

Dijo que recibió presión de terceras personas para actuar de esa manera, ya que el plazo para presentar ta-

chas se vencía. "El ha manifestado que tuvo que resolver en 24 horas ya que habían intereses de por medio, sin embargo no ha querido revelar nombres", dijo Alvarado.

Montesinos presenta amparo

De otro lado, Vladimir Montesinos presen-

tó ante los juzgados de Derecho Público una acción de amparo para que se deje sin efecto la incomunicación que sufre a raíz de las denuncias sobre beneficios extra que está gozando en la Base Naval del Callao.

Su pedido fue presentado por su abogada "administrativa"

Estela Valdivia.

En su reclamo, Montesinos sostiene que va en contra del reglamento del centro penitenciario y contra los derechos de un reo civil la incomunicación impuesta, ya que no puede ver ni a sus hijas, ni hermanas, lo que le parece una crueldad. Niega que haya tenido

acceso a computadoras o celulares, que todos son especulaciones y ahora paga por ellas.

Será juzgado a fin de año
Por su parte, el presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, Sergio Salas Villalobos, indicó que los juicios contra el ex asesor comenzarán antes de fin

de año y se realizará "en sitios donde se garantice la adecuada publicidad y seguridad".

Explicó que Montesinos tiene hasta el momento 53 procesos penales abiertos y que existe la posibilidad de que varios de los procesos se acumulen por el tipo de delitos de los que se le acusa.